

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3950

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López, Ministro de Defensa** mediante nota MD ? SD ? DGAJ ? UAJ. N° 1389, de 19 de junio de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial el día 25 de junio de 2019, a la ciudad de Ilo ? República del Perú, a objeto de participar en el V Gabinete Binacional de Ministros Perú ? Bolivia, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano **Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.